

# XXXVIII MILLA ARGANDA DEL REY



ARGANDA DEL REY  
Ciudad Europea del Deporte 2024

VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE 2024

Desde las 19:00 horas

automotor  
**DURSAN**  
.com

TU VEHÍCULO DE OCASIÓN



inscripciones gratuitas en: [www.atletismoarganda.com](http://www.atletismoarganda.com)



ARGANDA  
DEL REY  
AYUNTAMIENTO



Comunidad  
de Madrid

**cmatletismoarganda**  
[www.atletismoarganda.com](http://www.atletismoarganda.com)



Federación Atletismo  
Madrid



Avenida de Madrid, 47  
Arganda del Rey  
[www.elbife.com](http://www.elbife.com)

**AHORRA Mas**  
*lo bueno empieza aquí*



**KIDS&US**  
my English

**AUTOESCUELA  
ARGANDA**  
Desde 1960

**AC ASESORES**  
ASESORIA DE EMPRESAS - ADMINISTRACION DE FINCAS



TAGONIA  
INMOBILIARIA  
Gestión de venta y alquiler



**ILUSCAR**  
Servicio Oficial Peugeot



## REGLAMENTO.

**Art. 1-** El Club Municipal de Atletismo Arganda, junto con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Arganda del Rey y la Federación de Atletismo de Madrid, organizan la XXXVIII Milla Urbana de Arganda del Rey que se celebrará el viernes 6 de septiembre de 2024 a partir de las 19:00 horas , en la Plaza de la Constitución y calle Real de Arganda.

**Art. 2-** Las inscripciones para la **XXXVIII Milla de Arganda** se realizaran a través de la página web [www.atletismoarganda.com](http://www.atletismoarganda.com)

La retirada de dorsales se podrá realizar el jueves 5 de Septiembre de 17:30 a 19:30 horas en las instalaciones de Automotor Dursan en Avenida de Madrid 7, Arganda del Rey , los participantes que recojan su dorsal este día participaran en el sorteo de un premio que sorteara el patrocinador.

O el día de la prueba a partir de 18.00 horas y hasta 1 hora antes del comienzo de cada prueba, en la secretaría de la competición, (atrio de la Iglesia San Juan Bautista), Plaza de la Constitución.

El día de la prueba se podrá realizar inscripciones para la XXXVIII Milla, siempre que queden dorsales y hasta 1 hora antes del comienzo de cada prueba.

**Art. 3-** El horario estimado, orden de carreras, categorías y distancias de la prueba será el siguiente:

CARRERA	HORA	CATEGORIA	AÑOS	DISTANCIA
1	19:00	SUB 10 F	2016/15	½ MILLA
2	19:05	SUB 10 M	2016/15	½ MILLA
3	19:10	SUB 12 F	2014/13	½ MILLA
4	19:15	SUB 12 M	2014/13	½ MILLA
5	19:20	SUB 14 F	2012/11	½ MILLA
6	19:25	SUB 14 M	2012/11	½ MILLA
7	19:30	SUB 16 F	2010/09	MILLA
		SUB 16 M	2010/09	
		SUB 18 F	2008/07	
		SUB 18 M	2008/07	
8	19:40	INCLUSIVA	INCLUSIVA	½ MILLA
9	19:55	SUB 20 F	2006/2005	MILLA
		SUB 20 M	2006/2005	
		MASTER "C" F	+55 AÑOS	
		MASTER "C" M	+55 AÑOS	
10	20:00	MASTER "B" F	+45 A 54 AÑOS	MILLA
		MASTER "B" M		
11	20:10	MASTER "A" F	35 A 44 AÑOS	MILLA
12	20:20	MASTER "A" M	35 A 44 AÑOS	MILLA
13	20:30	SENIOR OPEN F	DESDE AÑO 2008	MILLA
14	20:40	SENIOR OPEN M	DESDE AÑO 2008	MILLA
15	20:50	SUB 8 F	2018/17	¼ MILLA
16	20:55	SUB 8 M	2018/17	¼ MILLA
<b>17 No competitiva</b>	21:00	MINI F	2019	150 metros
<b>18 No competitiva</b>	21:05	MINI M	2019	150 metros
<b>19 No competitiva</b>	21:10	CHUPETIN F	2020	150 metros
<b>20 No competitiva</b>	21:15	CHUPETIN M	2020	150 metros

**Art.4-** Las carreras competitivas recibirán trofeo los 3 primeros clasificados de cada categoría del reglamento y sexo, en las carreras no competitivas los participantes recibirán una medalla conmemorativa todos los participantes.

Todos los participantes recibirán bolsa de avituallamiento al llegar a meta.

**Art. 5-** Recibirán trofeo los tres primeros clasificados de cada categoría de las carreras de la XXXVIII Milla, y el primer atleta clasificado/a socio del CMA Arganda de cada categoría, recibirá un trofeo conmemorativo.

Recibirán premios en metálico los tres primeros clasificado/as 100€, 75€ y 50€ respectivamente, de las carreras SENIOR OPEN femenina Nº 13 y SENIOR OPEN masculina Nº 14. El primer atleta socio del CMA Arganda de las carreras OPEN recibirá un premio en metálico de 50 €. Para la obtención de premios en metálico, los atletas extranjeros deberán tener licencia FAM de la presente temporada, además se seguirá el reglamento de la RFEA para pruebas autonómicas en cuanto a participación de atletas que no sean de Madrid.

La carrera Nº8 se considera como no competitiva y todos los participantes recibirán medalla conmemorativa.

**Art. 6-** Queda totalmente prohibido acompañar a los atletas durante el recorrido de la prueba, incluidas las pruebas de menores no competitivas, salvo en la carrera Nº8 donde los participantes podrán ir acompañados de un guía o auxiliar.

**Art. 7** - El circuito quedará totalmente cerrado al tráfico de vehículos bajo la supervisión de agentes de la Policía Local de Arganda del Rey. Los miembros de Protección Civil darán cobertura sanitaria a los participantes y contribuirán por el buen desarrollo de la prueba.

**Art. 8** - Existirá un comité organizador para atender las posibles reclamaciones presentadas por escrito. Todo lo especificado en el presente reglamento se regirá por el de la Federación de Atletismo de Madrid.

**Art. 9** - Todos los participantes por el hecho de formalizar su inscripción, aceptan el presente reglamento y dan su consentimiento para que el club municipal de atletismo Arganda, por sí misma o mediante terceras entidades, traten informativamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, videos etc. La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de ésta. De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al domicilio social del CMA Arganda (Avda. de Alcalá nº 3. 28500 Arganda del Rey).